INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 01 de 05 CONTRATO No.CPS- 1197 de 2022										
Nombre del Contratista	DICSON ANDREY GONZALEZ GARCIA									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	CEDULA DE CIUDADANIA – 1074419309									
Nombre y Cargo del Supervisor	FLOR ANGELA GARZON SANCHEZ – TECNICO OPERATIVO									
Número del Contrato	CPS-1197 - 2022	**Pago Número 1**		01	**De**	05				
Período Informado	08/08/2022 a 30/08/2022	**No. De Registro Presupuestal**		RES 2022002561 - 05/08/2022						
Cuenta Bancaria y Entidad	91218710897 BANCOLOMBIA			**Corriente**		**Ahorros**	X			
Valor del Pago	UN MILLON TRESCIENTOS CATORCE MIL SESENTA Y SIETE PESOS($ 1.314.067) M/CTE									
Fecha Acta Inicio	08/08/2022	**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		22/12/2022						
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**	N/A				
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**	N/A				
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**	N/A				

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1.Efectuar la organización, planeación, dirección y realizaciónde las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Efectué actividades requeridas para la consecución y constitución de tres niveles de formación en el deporte de fútbol de salón (iniciación, fundamentación y perfeccionamiento) en el municipio de Gachetá Cundinamarca para las veredas de Salinas, Bombita y Resguardo l. Elaboré publicidad relacionada con la convocatoria las escuelas de formación deportiva en el municipio y la escuela de formación de fútbol de salón en cada una de las veredas asignadas. Realicé procesos de convocatoria en las instituciones educativas urbanas (Escuela Normal Superior de Gachetá, Monseñor Abdon López Ayala, Policarpa Salavarrieta, Oswaldo Díaz y Departamental Kennedy) y rurales (Institución educativa Antonio Nariño, Institución educativa Pablo Vl, Institución educativa Santa Cecilia), y a través de los presidentes de las Juntas de acción comunal de las veredas (Merardo Moreno, Jorge Romero, Fernando Rodríguez y Fideligna Quimbay), Distribuí y compartí publicidad (convocatoria) de manera física en el área urbana y rural, y digitalmente a través de las redes sociales personales y municipales.

2.Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes ala suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Presenté el plan pedagógico titulado ”EL DEPORTE CRECE con la información solicitada y en los formatos indicados de AGOSTO de 2022 a través del drive facilitado por el gestor provincial Sergio Alexander Urrego con el correo indeportesguavio2022@gmail.com, en la subcarpeta titulada DICSON GARCIA, perteneciente a la carpeta PLANES PEDAGÓGICOS. Presenté las mallas pedagógicas correspondientes a los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento a través del drive facilitado por el gestor provincial Sergio Alexander Urrego con el correo indeportesguavio2022@gmail.com, en la subcarpeta titulada DICSON GARCIA, perteneciente a la carpeta MALLAS PEDAGÓGICAS. EVIDENCIAS: Pantallazo google drive indeportesguavio2022@gmail.com. **ANEXO 1: ACTA DE INICIO** **ANEXO 2: PLAN PEDAGÓGICO** **ANEXO 3: MALLAS CURRICULARES** **ANEXO 4: HORARIOS Y SITIOS DE ENTRENAMIENTO**
3.Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Proyecté el desarrollo y avance de todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y mallas pedagógicas a partir del mes de agosto, teniendo en cuenta mi fecha de acta de inicio (08 DE AGOSTO 2022), los días de alistamiento, la distribución en la zona rural y cronograma que se desarrolla teniendo en cuenta la distancia de las veredas al casco urbano, sus vías de acceso, disponibilidad de escenarios y de población.
4.Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Inicié la escuela de formación deportiva de fútbol de salón registrando una cobertura total de cuarenta y siete (47) personas activas; distribuidas de la siguientemanera: Iniciación:18 Fundamentación: 17 Perfeccionamiento: 12 Realicé la elaboración de todos los documentos relacionados con distribución, categoría, horarios, sesiones y niveles de formación
5.Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilicé de manera adecuada y destacada en la publicidad elaborada y ante presidentes de las Juntas de acción comunal, docentes, niños, niñas, jóvenes, cuerpo de trabajo de la alcaldía de Gachetá y comunidad en general; así como también el buen nombre de Indeportes Cundinamarca y la Alcaldía municipal de Gachetá resaltando sus nombres, logos, objetivos, planes y actividades que gracias agracias a una excelente gestión se realizarán en las veredas y zona urbana del municipio.

6.Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Proyecté la realización y ejecución de 09 sesiones de formación a la semana con la escuela de formación defútbol de salón rural en el municipio de Gachetá. La realización de las sesiones corresponde a las actividades en tres veredas (Bombita, Salinas y Resguardo I), en donde los tres niveles tendrán cabida. Prepare y ejecute 9 sesiones por semana de entrenamiento en la primera semana del 22 agosto al 26 de agosto , en la segunda semana del 29 de agosto al 2 de septiembre ,en la tercera semana del 5 de septiembre al 9 de septiembre , en la cuarta semana del 12 de septiembre al 16 de septiembre y en la quita semana del 19 al 23 de septiembre, dando a marcha los estipulado en la malla pedagógica desarrollando los aspectos físicos, éticos y de recreación para los niños inscritos de la escuela de fustal de Gacheta Cundinamarca. Cargado al drive las planeaciones a mi carpeta de formador Del 22 de agosto al 23 de septiembre del 2022 Organicé la distribución de las sesiones con apoyo de los presidentes de juntas de acción comunalde las veredas, algunos padres de familia, docentes conocedores de las poblaciones en las veredas y la coordinadora de deportes municipal la doctora NATALIA MARTIN **ANEXO 5. PLANEACIONES DE CADA SESION CLASE A CLASE**
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataformao los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	Consolidé mantener el consolidado de la información actualizada correspondiente a la ejecución del contratoy plan pedagógico a través del correo electrónico indeportesguavio2022@gmail.comen mi carpetapersonal y la plataforma o medios que se me hanindicado e indiquen a través del gestor provincial Sergio Alexander Urrego, Indeportes Cundinamarca ola alcaldía municipal Consolidé mantener el .
8.Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	**ANEXO 6. PLANEACIONES, MENSUALES, INICIACION, FUNDAMENTACION Y PERFECCIONAMIENTO**
9.Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realicea los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Proyecte primera evaluación para el mes de septiembre que realice a los grupos de alumnos a se cargo , de acuerdo con la segunda toma de evaluación del mes de noviembre establecidas en un cronograma general **ANEXO 7. CRONOGRAMA EVALUACIONES, TEST**
10.El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las	Gestioné la entrega de la certificación expedida por parte de la Alcaldía municipal de Gachetá a través de la coordinadora NATALIA MARTIN , cuando mi informefue revisado por el ente municipal, en donde

obligaciones contractuales en el municipio asignado.	figuran misdatos y consta la realización de actividades correspondientes al mes de AGOSTO, que concuerdancon mis obligaciones contractuales y los planes de accióndel municipio. Adjunté el archivo en el drive elaborado por el gestor provincial a través del correo indeportesguavio2022@gmail.com en mi carpeta personal. **ANEXO 8, CERTIFICACIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHETÁ**
11.Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica	Proyecté el apoyo a las distintas actividades y demás componentes desarrollé que Indeportes Cundinamarcaen el municipio y región. Garanticé apoyar las actividades que se realicen en el municipio de Gachetá Cundinamarca asignados por laSubgerencia técnica. Proyecté la entrega de las evidencias respectivas cuando se dé por hecha las actividades mencionadasen esta obligación.
12.Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad	• REUNION 01 DE AGOSTO, AJUSTE INFORME • REUNION 23 DE AGOSTO, SEGUIMIENTO AL INFORME • REUNION 30 DE AGOSTO, FORMATOS DE CONTROL
13.Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Proyecte la entrega de los documentos solicitados al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.
14.Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos	Consolidé y presenté a través de la plataforma SECOP II; el informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias, de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos; además, acta de inicio y soportes de afiliación de EPS, ARL y pensiones correspondientes al mes de agosto
15.Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe finaldel mismo en formato digital y modificable	Realicé la entrega del informe de gestión del mes de agosto al gestor provincial Sergio Alexander Urrego, además de los documentos, estudios y demás productos elaborados durante en formato digital y modificables.

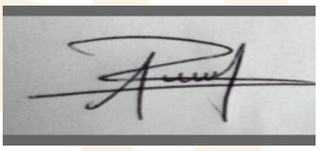
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

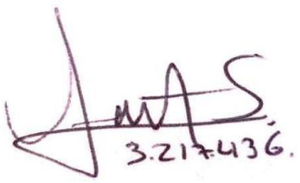
Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
AGOSTO	766.667	95.900	122.700	18700	9439840771
SEPTIEMBRE	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	$ 24.400	9440283269
Totales	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	$ 24.400	N/A



FIRMA
NOMBRE DICSON ANDREY GONZALES GARCIA
CC. 107419309 DE GACHETA, CUNDINAMARCA



SERGIO ALEXANDER URREGO
GESTOR PROVINCIA DEL GUAVIO
APOYO A SUPERVISION